



# APORTES PARA DEMOCRATIZAR LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD Y AGITACIÓN SOCIAL. FOTO: EL TELÉGRAFO

**Andrés Quishpe\***

**E**l pasado 21 de junio se cumplieron 100 años del Manifiesto Liminar de Córdoba. Este documento mantiene vigencia, su trascendencia es histórica, ya que surgió en medio de importantes acciones de estudiantes universitarios en contra de la educación tradicional y anquilosada que se impartía en la Alma Mater. Su contenido y ejemplo ha inspirado cientos de luchas en nuestro continente.

En 1918 existían tres universidades en Argentina: la Universidad de Buenos Aires, de la Plata y la de Córdoba. En esos años la función de la universidad, según varios personajes de la época era fundamentalmente la formación de unos cuantos que pertenecían a la élite argentina y que serían la clase dirigente del mañana; situación similar sucedía en las formas internas de organización de las universidades, un alto elemento de autoritarismo sobre docentes y estudiantes, y según este criterio se conseguía la cátedra por una cuestión de afinidad, parentesco o tener algún tipo de relación con el poder de turno.

\* Expresidente Nacional de la FEUE; Presidente del Frente Popular de Pichincha; Docente.

Acompañado a este modelo y bajo los criterios de no actualizar los contenidos científicos y pedagógicos, los estudios se basaban en una concepción dogmática y autoritaria. Este modelo de enseñanza colonialista entró en crisis a principio del siglo XX, precisamente con la lucha de Córdoba, proceso que tuvo como principal actor y energía la participación de los estudiantes.

El levantamiento de Córdoba vino a constituirse en la piedra angular del movimiento estudiantil latinoamericano. El proceso de Córdoba no fue espontáneo, sino que se impulsó en medio de los procesos de revoluciones liberales; además se da un hito histórico que es la revolución de octubre de 1917 - la primera revolución socialista que incluyó en el pensamiento de los estudiantes los elementos de emancipación social y nacional para construir una nueva sociedad.

### ***La Reforma de Córdoba y su influencia en el movimiento estudiantil ecuatoriano***

En Ecuador, Córdoba inspiró el levantamiento del 29 de mayo, del cual acabamos de conmemorar 49 años y donde se conoce como Día Nacional del Estudiante Ecuatoriano, a propósito de los hechos que tuvieron su punto culminante la noche del 29 de mayo de 1969 que corresponden a una de las jornadas de lucha más brillantes, heroicas y dolorosas protagonizadas por las y los estudiantes secundarios y universitarios. Un grupo de jóvenes bachilleres se tomó las instalaciones de la Casona Universitaria en la ciudad de Guayaquil, exigiendo el libre ingreso a las universidades. El desenlace fue brutal, un desalojo violento en el que participaron comandos paracaidistas del Ejército; una masacre que costó la vida de más de 30 jóvenes; la prisión y brutal tortura para 140 estudiantes por ordenes del gobierno populista de Velasco Ibarra.

A propósito de estas fechas la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), realizó el 17 y 18 de mayo su 47 Congreso Nacional, este evento contó con una connotación especial ya que se realizó luego de 10 años de correísmo y contó con la presencia

de 2.500 delegados de 14 universidades públicas que al calor del debate, movilización y rebeldía juvenil recordaron al Mayo francés, Manifiesto de Córdoba y Día del Estudiante, levantando una propuesta educativa que se puede resumir en las siguientes líneas.

### ***La Universidad ecuatoriana en la última década***

Durante la década del correísmo y bajo el concepto de “autonomía responsable”, la educación superior se ajustó a los objetivos y planificación del movimiento oficialista Alianza PAIS, con organismos de dirección nacional estructurados por el régimen y no por las instituciones de educación superior. La calidad educativa se redujo a simples datos; se obligó a que los principales esfuerzos de los docentes se orienten al cumplimiento de trámites administrativos y no pedagógicos; se confundió altas notas con inteligencia; más tareas, tutorías y planificación, con modelos de aprendizajes y, lo que es peor, la homogenización de la educación se impuso para atender la diversidad cultural de pueblos y nacionalidades del Ecuador.

La universidad fue concebida como un objeto inerte, sin palabra, pensamiento y decisión, donde un grupo privilegiado de tecnócratas determinaron lo que suponían era lo más conveniente en materia educativa. Las denominadas universidades emblemáticas (Yachay, Unae, Ikiatn) a más de crear procesos de discriminación y exclusión social, se convirtieron en evidencia del despilfarro y corrupción, de la reducción del concepto de la calidad educativa a un asunto estrictamente de infraestructura. En síntesis, la «propuesta pedagógica» de Alianza PAIS respecto a la educación superior significó un retroceso en relación a los pasos dados por la universidad ecuatoriana en el curso de muchos años; se afirmaron conceptos básicos de los viejos sistemas basados en el neoliberalismo; se eliminaron principios democráticos y progresistas, particularmente conquistados por el movimiento estudiantil; la evaluación y acreditación sirvió para cerrar extensiones de universidades públicas y la categorización fue utilizada como arma psicológica porque buscó desmoralizar, mecanizar la razón y obligar a la comunidad

universitaria a que acepte para sí su propio fracaso. Las medidas gubernamentales no fueron tomadas para mejorar la calidad educativa sino para ampliar sus estructura de poder y control.

Como ejercicio de poder se desarrolló ambientes disciplinantes que por varios momentos se topó con la lucha y organización estudiantil. Se recortaron derechos democráticos como la elección de decanos y directores de carrera mediante el voto universal de los actores universitarios; se recortó y limitó las acciones del cogobierno y su composición; se desarrolló un control a la libertad de cátedra mediante un sistema de representación retrógrado. Todo ello, para crear una atmósfera de docilidad conformismo con todo tipo de injusticia y atropello.

Estas medidas estuvieron acompañadas por la implementación de la denominada educación por competencias que, desde la óptica de quienes la propugnan, tiene la intencionalidad de volver “competentes” a los educandos y por tanto, capaces para enfrentar las exigencias que esta sociedad impone.

Sin embargo, esa afirmación, que viene desde el Estado, la empresa y sectores de la burguesía. Las competencias, en realidad, son parte de un nuevo modelo educativo que busca cambiar la educación y readecuarla, aun más, en una entidad funcional a los objetivos de los monopolios. Ser competente bajo la lógica de este modelo, resulta entonces, en la capacidad de los estudiantes de reproducir el modo de vida, con los parámetros que el contexto determina, con todas sus tareas, siendo las metas empresariales las que definen el logro o no, de los objetivos educacionales y sociales.

La implementación del modelo por competencias, enfrenta serios cuestionamientos de parte de varios actores universitarios que demandan una universidad que fomente una formación intelectual, democrática y de calidad, nutrida de contenidos del acervo cultural de nuestros pueblos, apegada al desarrollo de la ciencia y tecnología, así como del dominio de las herramientas para adquirirlos y fomentarlos. Esta propuesta se puede resumir en los siguientes elementos:

### ***Democratización de la Universidad ecuatoriana***

Democratizar la universidad, entre algunas cosas significa: alcanzar una universidad que desarrolle una formación intelectual, científica y democrática, nutrida de contenidos del acervo cultural de nuestros pueblos, apegada al desarrollo de la ciencia y tecnología, así como del dominio de las herramientas para adquirirlos y fomentarlos.

Una universidad con contenidos críticos, emancipadores, como base necesaria para comprender el mundo en el que vivimos y participar en su mejora. Una universidad que promueva estudiantes y profesionales responsables, críticos, solidarios, democráticos, que dejen de ser considerados la última rueda del coche.

Una Universidad donde el desarrollo, bienestar estudiantil y colectivo sea una finalidad de la educación, donde sus estudiantes puedan desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades.

Una universidad donde la vinculación con la sociedad entre algunos aspectos genere estudiantes que puedan aportar al desarrollo del país, que realicen actividades en beneficio de toda la comunidad, para su propio progreso personal y para la transformación social y medioambiental.

Una universidad que desarrolle una educación democrática e integrada en su realidad. Que incluya contenidos curriculares que fomenten el conocimiento y el respeto de las distintas lenguas y culturas.

Una universidad que fomente el desarrollo de las personas independientemente de su género y el respeto de las múltiples identidades sexuales. Una universidad sin acoso y violencia sexual.

Una universidad que permita el desarrollo de la creatividad, arte, deporte y recreación proporcionando estímulos adecuados para dicho desarrollo.

Una universidad en la cual estudiantes, docentes, trabajadores y servidores cuenten con el derecho de elegir mediante el voto a sus decanos y directores de Carrera. Recuperar la participación estudiantil para elegir y decidir qué y cómo estudiar.



Una universidad con derechos básicos, que oferte carreras de formación profesional para atender adecuadamente la demanda, con una revisión de qué carreras son necesarias para evitar el desempleo y aportar al desarrollo. Combinar en el perfil de graduados las demandas de empleo con las necesidades de formación de la sociedad en una planificación a largo plazo y mediante bolsas de empleo.

Eliminar todas las medidas de clasificación y selección de estudiantes. Para dar paso a una educación integral, común y de igual valor para todos.

Una educación que reconozca la libertad de cátedra, pero también el derecho a cuestionar a un docente por incapacidad académica desde el estudiantado. Una educación que respecto al porcentaje de la carga horaria docente priorice la enseñanza en el aula, laboratorios, investigación y no las evidencias.

Una educación que tome en cuenta los contenidos y las formas de enseñar como elementos responsables de la calidad del aprendizaje; como indicadores esenciales de la calidad de la educación que deben ser periódicamente revisados entre toda la comunidad universitaria. Una educación que cuestione el pensamiento hegemónico que perpetúa relaciones de poder e inequidad: el modelo patriarcal en la sexuación de los saberes y en las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, que combata todo tipo de discriminación.

Una educación ordenada y distribuida en los tiempos del estudiante y no solo del docente o la institución. Flexible en su horario para quienes estudian y trabajan, para madres y padres a los cuales se les debe apoyar ya que no son un estorbo para la universidad.

### ***¿Qué tipo de profesor queremos para democratizar la Universidad?***

Docentes que actúen como verdaderos educadores/as y no sólo como enseñantes, formados en contenidos que sobrepasan los conocimientos específicos de las asignaturas y potenciando la cultura de la investigación e innovación educativa.

Docentes comprometidos con la universidad pública, basados en condiciones laborales dignas y en un desarrollo y formación permanente. Docentes a los cuales se les potencialice y reconozca la actividad investigadora e innovadora junto a los estudiantes.

### ***¿Qué tipo de evaluación queremos para democratizar la Universidad?***

Queremos desarrollar una evaluación como instrumento necesario para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la universidad. Una evaluación que contemple voz y voto sobre todos los agentes de la comunidad en su proceso, que sea constructiva, democrática, informada, entendiendo ésta como no burocrática.

Una evaluación que fomente la cultura de la autoevaluación individual del profesorado, estudiante y también colectiva.

Una evaluación que recoja las siguientes características dirigidas al maestro como al estudiante, a la institución y autoridades educativas. Evaluación: dialéctica y no dogmática; democrática y no represiva o excluyente; colectiva y no individual; sistemática y no ocasional; documentada y no casual o solo por el sistema informático; formativa más no destructiva.

### **Referencias bibliográficas:**

Edgar Isch L. "Aprender a educar: Breves apuntes para una mirada crítica a la educación ecuatoriana entre 2007 y 2017". *Mimeo*.

Documento de debate 47 Congreso Nacional Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, FEUE. Manifiesto Liminar de Córdoba. Recuperado de: <https://wold.fder.edu.uy/archivo/documentos/manifiesto-reforma-universitaria.pdf>

Quishpe, Andrés (2018). "A 100 Años del Manifiesto Liminar de Córdoba". *El Universo*. 17 de junio 2018. [https://www.eluniverso.com/opinion/2018/06/17-nota/6814109/100-anos-manifiesto-preliminar-cordoba](https://www.eluniverso.com/opinion/2018/06/17/nota/6814109/100-anos-manifiesto-preliminar-cordoba)